

2º GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2021-2022

DATOS DE LA ESCUELA:	ELEAZAR CERVANTES GOMEZ	A	MATUTINO	28DES0085T
	NOMBRE	GRUPO	TURNO	CCT

ASIGNATURAS / ÁREAS		PERIODOS DE EVALUACIÓN			PROMEDIO FINAL
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^{er}	
FORMACIÓN ACADÉMICA	LENGUA MATERNA (ESPAÑOL)	7	6	6	6.3
	MATEMÁTICAS	6	6	6	6.0
	LENGUA EXTRANJERA	6	10	8	8.0
	CIENCIAS (FÍSICA)	7	7	6	6.6
	HISTORIA	7	7	6	6.6
	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	7	6	6	6.3
	TECNOLOGÍA	6	6	8	6.6
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	EDUCACIÓN FÍSICA	7	7	10	8.0
	ARTES	7	8	8	7.6
	MÚSICA				

TECNOLOGÍA							
Énfasis de campo: DISEÑO ARQUITECTÓNICO							
		Clave: 4012					
FIRMA DE LA MADRE O PADRE DE FAMILIA O TUTORA O TUTOR							
1 ^{er} periodo	2 ° periodo	3 ^{er} periodo					
<table><tr><th colspan="2">ASISTENCIA</th></tr><tr><td>Asistencias</td><td>190</td></tr></table>		ASISTENCIA		Asistencias	190	<table><tr><td>* Asistencia mínima para ser promovido: 80%</td></tr></table>	* Asistencia mínima para ser promovido: 80%
ASISTENCIA							
Asistencias	190						
* Asistencia mínima para ser promovido: 80%							
		<table><tr><th>PROMEDIO FINAL DE GRADO</th></tr><tr><td>6.8</td></tr></table>	PROMEDIO FINAL DE GRADO	6.8			
PROMEDIO FINAL DE GRADO							
6.8							

Lugar y fecha de expedición: VICTORIA, TAMAULIPAS, 28/07/2022



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de firma electrónica avanzada para el Estado de Tamaulipas; y artículos 16 fracción II, 97, 102 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://sije.tamaulipas.gob.mx/validacion/Boletas.aspx> o por medio del código QR.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES GENERALES DE LA DOCENTE O DEL DOCENTE

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO